

CONSTANCIA SECRETARIAL: Enero 11/2024

-OFICIO EPS COLPENSIONES .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, once (11) de enero de dos mil veinticuatro

Radicado No.170014003003-2023-00798-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por la Cooperativa Multiactiva Andina, en contra de Jairo Rendon Castaño y Manuel Salvador Ríos Ruiz, el oficio procedente de Colpensiones, donde se informa la efectividad de la medida, a partir del mes de diciembre/2023, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 001 Del 12/01/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6d9f7765671cdc0eba0a5a2a7351861c3cb7f4816f0c4459eac4ae2d25be9b0**

Documento generado en 11/01/2024 03:02:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>